

Masas de mil ochoc. veinte y dos estando celebrando Cabildo ordinario el Ayuntamiento. Constit. de esta Villa compuesto de los el. del margen se dio cuenta de var. p. Doms. circulares por el Sr. Jefe Politico de la Prov. una sobre el Dpto. de petition, otras sobre la libertad de Imprenta, y otra sobre q. se den las cuentas de Propios; las q. se mandaron guardar y cumplir en todas sus partes.

Esta Corporacion Dixo: q. por las consideraciones no ha hecho nombram. de Diputados de los Partidos, y q. teniendo en consideracion este punto, acordaba: continuasen los antiguos, excepto el de las Mambullas p. el q. nombraba a Jose Tenalver, y p. el de Yuchitlan a D. Thom. Belchi, y p. el del Mal a Lazaro Munoz; y q. teniendo presente lo dilatado del partido de las Cañadas debia haber dos Diputados por lo q. ademas de Sebastian Serrano, nombraron a Fernando Munneron; a quienes se les pare p. el Sr. Presidente el corresp.º oficio.

Tambien acordaron: q. mediante la escasez de lluvias y falta q. hace el riesgo